



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3599

Lev 347/16 Notificació sentència

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia nº 253/16 de fecha 29 de septiembre de 2016 a FELIX CARRIZO VILLALBA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 6 de abril de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

